



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2013

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuatro minutos del trece de junio de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron quienes a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción I, 45 fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 9 de mayo del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 6° Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de acciones de difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Asuntos generales.



El Secretario Técnico señaló la necesidad de corregir la denominación del punto 3, en lo relativo a la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo, la cual debe consignarse como 2014.

Las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con la observación formulada por el Secretario Técnico, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 9 de mayo del mismo año



El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la

Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 13 de junio de 2013

Consejera Presidente del Consejo General, así como de la Presidenta de la Comisión.

Al no haber más comentarios sobre el particular, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.6ª.Ord.1.6.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 9 de mayo del mismo año, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, así como de la Presidenta de la Comisión.



Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Propuesta de integración del jurado del 6° Concurso de debate juvenil”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Presidenta subrayó la relevancia del Concurso, como parte de las actividades ordinarias de la Comisión y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Dirección Ejecutiva), de forma adicional al desarrollo de los procesos de participación ciudadana en curso; indicó que estas actividades ordinarias son fundamentales para la vida de este Instituto y que requieren del total apoyo y observación por parte de esta Comisión. Destacó que se trata de un concurso dirigido a los jóvenes, entre quienes se busca fomentar el ejercicio de los principios y valores propios de la cultura democrática.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce señaló la importancia de la designación de quienes serán los jurados del concurso de debate juvenil; resaltó el creciente interés de los jóvenes por este evento y comentó que se trata de una importante apuesta institucional para contribuir a la cultura del diálogo y aportar a favor de la eliminación del acoso escolar, *bullying*, y otras manifestaciones de agresión entre ese grupo poblacional; finalmente, manifestó su satisfacción por que el Instituto promueva la cultura del debate, como espacio de libre y civilizada discusión de las ideas.



El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la

Consejera Presidente del Consejo General, de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión.

El Director Ejecutivo comentó que el jurado tendrá actividades en dos momentos; el primero de ellos, del 23 al 26 de julio de 2013, en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México; en tanto que el segundo momento se desarrollará en las instalaciones del Senado de la República, del 6 al 8 de agosto de 2013. Informó que a la fecha se cuenta con más de cuarenta registros.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza indicó que presentará observaciones de forma al documento en análisis. Se congratuló por la realización de este concurso y solicitó se realice lo necesario para la más amplia difusión del evento, buscando la mayor participación posible de la población juvenil. Manifestó su acuerdo por la totalidad de las propuestas presentadas para la integración del jurado.

El Director Ejecutivo resaltó que en la integración del jurado se encuentran jóvenes que participaron en ediciones anteriores del concurso, por lo que resulta una virtud del concurso el formar y capacitar a los jóvenes en esta materia.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.6ª.Ord.2.6.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de integración del jurado del 6º Concurso de debate juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representante del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de acciones de difusión del proceso de elección de Comités"

Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 13 de junio de 2013

Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Director Ejecutivo presentó el documento.

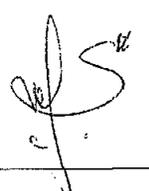
La Presidenta de la Comisión subrayó que las acciones que desarrolla esta Comisión en lo relativo a los procesos de participación ciudadana en curso, se realizan en coadyuvancia a los trabajos bajo responsabilidad de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, así como a lo desarrollado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce señaló que el documento en análisis es extremo breve y no da cuenta de forma suficiente de la información relativa a la descripción puntual de las actividades que se realizarán, la identificación de las áreas responsables, así como la incidencia que se espera de las cuatro acciones descritas. Indicó que éstas son sólo algunas de las que se deben promover; subrayó que los procesos de participación ciudadana han de tenerse con la misma importancia que los procesos constitucionales de elección. Comentó que a su parecer, por diversas condiciones institucionales, la difusión presenta un retraso y que éste no es un problema exclusivo de la Dirección Ejecutiva, sino del Instituto en su conjunto. Propuso se complemente el documento con la información necesaria, a fin de tener presente el alcance de las acciones propuestas. Manifestó que una de las principales limitantes de los instrumentos de participación ciudadana es el poco conocimiento que de ellos tiene la población, por lo que hizo un llamado a los Consejeros Electorales así como al personal del Instituto por remontar la difusión de estos procesos de participación.

La Presidenta de la Comisión se adhirió a las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y señaló que la difusión debe ir de la mano de la capacitación e información; indicó que el presupuesto institucional se encuentra muy limitado y que el

correspondiente a la difusión de la participación ciudadana se encuentra asignado a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; consideró que la Dirección Ejecutiva debería ser fortalecida y propuso que otras áreas tuvieran una participación más activa en el desarrollo de la difusión de los procesos ciudadanos en curso.



El Secretario Técnico dio cuenta de la incorporación del C. José Antonio Alemán García, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez comentó que las observaciones que ella previamente formuló, de las que ya había dado cuenta el Secretario Técnico, refieren a la necesidad de precisar el cómo, dónde, cuánto y por qué de las acciones propuestas. Señaló que es necesario contar con la coordinación de las áreas así como prever los recursos requeridos para realizar la difusión de los procesos de participación ciudadana.



La representante propietaria del Partido Nueva Alianza se sumó a los comentarios vertidos en torno a fortalecer el contenido del documento en análisis. Reconoció los efectos del recorte presupuestal, por lo que sugirió se precise cuales son los recursos con que cuenta el área para las acciones a desarrollar, así como el fundamento y motivación que les da origen. Recordó que su partido insistió que la ampliación presupuestal se dirigiera a fortalecer los trabajos de difusión de los procesos de participación ciudadana en curso, en la inteligencia de que éstos constituyen una parte significativa de las obligaciones institucionales. Sugirió que, de no ser urgente la aprobación del documento en análisis, se le tenga por presentado, para su fortalecimiento y estar así en posibilidades de presentarlo en una nueva versión.

El Director Ejecutivo comentó que no se trata de una estrategia integral de difusión, sino de acciones de apoyo, toda vez que a diferencia de un proceso electoral donde la Dirección Ejecutiva es responsable de la promoción del voto, en este tipo de procesos de participación ciudadana el papel de la Dirección Ejecutiva es de coadyuvancia; señaló que el proceso en curso se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y que el presupuesto para su difusión se encuentra asignado a la



Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Indicó que, en ese contexto, la Dirección Ejecutiva apoya también con el desarrollo de acciones que no significan una carga adicional al limitado presupuesto con que cuenta, ejemplificando con la elaboración de los dos primeros números de la colección "El ABC de la democracia", dedicados a los temas que son materia de los procesos de participación ciudadana en curso.

La Presidenta de la Comisión sugirió retomar los comentarios vertidos para la elaboración de una nueva versión del documento, a fin de aprobarlo; asimismo, instruir al Secretario Ejecutivo la elaboración de una propuesta integral de acciones de difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2014, con la participación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, bajo la inteligencia de que la Dirección Ejecutiva actúa en apoyo a las áreas indicadas, las cuales son responsables del desarrollo de los procesos de participación ciudadana en curso.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

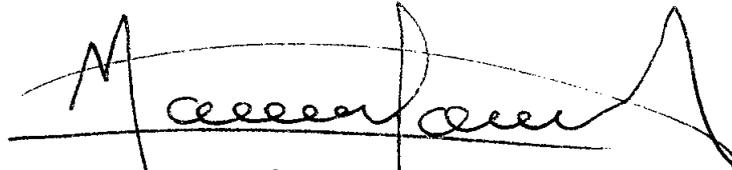
Acuerdo CCEyEC.6ª.Ord.3.6.2013.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de acciones de difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de la Consejera Presidente del Consejo General, de la representante del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidente de la Comisión, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se elabore una propuesta integral de acciones de difusión del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2014, con la participación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Comunicación Social,

Punto 4. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

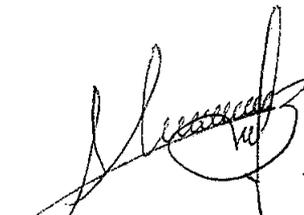
Al no haber más comentarios y siendo las once horas con treinta y un minutos del día 13 de junio del año en curso, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013.



MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



NOEMÍ LUJÁN PONCE
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica